

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
41
Fecha de Aprobación
08 FEB 2019
ROL S.I.I
508-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 13024 28/12/2018
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 9343 11/09/2018
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	PARCIAL
TOTAL O PARCIAL	
de la obra menor destinada a	LOCAL COMERCIAL
ubicada en calle/avenida/camino	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS
Lote Nº 13 manzana 508	Nº 508
localidad o loteo ANGOL	sector URBANO
(urbano o rural)	

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALFREDO ANUAR NAZAL DIAZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ARIEL SILVA DOMINGUEZ	15.450.496-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
ARIEL SILVA DOMINGUEZ	15.450.496-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
829	04/10/2018	14.56 M2	LOCAL COMERCIAL
RESOLUCIÓN N°			FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:TE1 CERTIFICADO N° 4433937 DE FECHA 31/10/2018 (SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES)
GI N°0056 DE FECHA 11/01/2019 (AGUAS ARAUCANIA)**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SE EMITE LA PRESENTE RECEPCIÓN PARCIAL EN BASE A GI N°0056 DE FECHA 11/01/2019 EMITIDO POR AGUAS ARAUCANIA, QUE INFORMA QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPISICIONES TECNICAS NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.

EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SERÁ EMITIDO UNA VEZ QUE SE ADJUNTE EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLASO DE AGUAS SERVIDAS.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR